



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 235 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 235 de 2016, para el arrendamiento de un área cuya finalidad es la prestación del servicio a través de máquina (s) dispensadora (s), de elementos de higiene personal como son papel higiénico y toallas higiénicas para los pacientes y visitantes de los baños públicos, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 235 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día veintiocho (28) de Octubre de 2016.
3. Que el día cuatro (04) de noviembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día ocho (08) de noviembre de 2016, como consta en Acta No. 87 – ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 235-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.